

# Materia: Formación y reciclaje docente (plan año 1985) / Problemática de la formación docente I (plan año 2016)

Departamento:  
Ciencias de la Educación

Profesor:  
Alliaud, Andrea

## 2° Cuatrimestre - 2020

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**MATERIA: FORMACION Y RECICLAJE DOCENTE/  
PROBLEMATICA DE LA FORMACION DOCENTE I**

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL** (según Res. D 732/20  
y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el  
dictado a distancia)

**PROFESORA: ANDREA ALLIAUD**

**CUATRIMESTRE: 2°**

**AÑO: 2020**

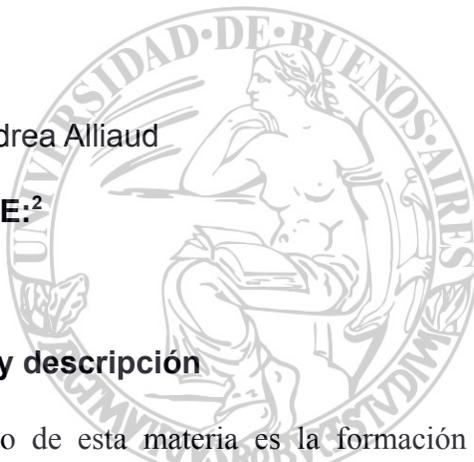
**CÓDIGO N°: 0162 PLAN 1985**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
MATERIA: FORMACIÓN Y RECICLAJE DOCENTE/  
PROBLEMATICA DE LA FORMACION DOCENTE I  
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL<sup>1</sup>  
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF  
CARGA HORARIA: 96 HORAS  
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2020  
CÓDIGO N°: 0162 PLAN 1985  
CÓDIGO N°: 11053 PLAN 2016**

**PROFESORA:** Andrea Alliaud

**EQUIPO DOCENTE:**<sup>2</sup>

JTP: Lea F. Vezub



a. **Fundamentación y descripción**

El campo de estudio de esta materia es la formación docente y será analizada desde múltiples perspectivas: socio-histórica, política, institucional y pedagógica. En el escenario de las transformaciones socio-culturales contemporáneas, de la escuela y la configuración del trabajo de enseñar, la formación y el desarrollo profesional de los docentes adquieren particular relevancia.

---

<sup>1</sup> Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Consideramos a la formación docente como un proceso complejo y de larga duración en el que interviene la biografía escolar, la formación de grado o inicial, las experiencias de actualización y desarrollo posteriores, así como la reflexión sobre el propio trabajo. Es decir, que la formación se constituye y consolida en múltiples actividades y experiencias, en los distintos ámbitos y dimensiones de la trayectoria profesional de los docentes. Desde esta mirada comprensiva, se analizarán las tendencias y problemas en las teorías, en las prácticas, en las políticas, desde las representaciones y el discurso de los distintos actores que intervienen en la formación.

Considerando las actuales problemáticas del campo y, particularmente, la creciente importancia que los proyectos de formación y capacitación docente tienen en la agenda de las políticas educativas, se plantea el estudio de experiencias que permitan a los estudiantes analizar, valorar, intervenir y evaluar, desde diferentes perspectivas, las distintas propuestas que se aborden.

Se trabajará con diversas fuentes, articulando la reflexión teórica, los resultados de estudios empíricos y el análisis de la práctica. En función de ello, se procurará recuperar el importante cuerpo de investigaciones, documentos, experiencias y producciones teóricas que se ha desarrollado en los últimos años, tanto en el país como en el exterior. Se incluirá, además, material filmico y literario.

Dada la situación particular que estamos atravesando y la forma de cursada “virtual” que adopta la materia durante esta cursada, **los contenidos del Programa se organizarán en torno a seis bloques o UNIDADES temáticas**. Cada uno de esos bloques o unidades dan cuenta de las distintas dimensiones y problemáticas que conforman la formación para la enseñanza, oficio hacia el cual se orientan las propuestas políticas y pedagógicas que constituyen el campo de estudio de esta materia.

#### b. **Objetivos:**

- ✓ Brindar elementos conceptuales y herramientas de intervención para quienes aspiren a trabajar dentro del sub-sistema formador, y también para quienes lo hagan en ámbitos políticos, institucionales o de gestión educativa.
- ✓ Reconstruir la dimensión histórica, política, institucional y pedagógica que configuran el campo de la formación docente, en el marco de las transformaciones socioculturales contemporáneas.
- ✓ Apropriarse de diversas perspectivas y conceptualizaciones teóricas que permitan la constitución de un entramado de categorías pertinentes y relevantes para el análisis y la intervención en situaciones concretas y en contextos institucionales variados y complejos.
- ✓ Identificar problemas y tendencias actuales en las políticas docentes, curriculares, en los enfoques, modelos y dispositivos de enseñanza.

- ✓ Conocer y analizar investigaciones pedagógicas sobre en el contexto nacional, latinoamericano e internacional.
- ✓ Intercambiar experiencias formativas, enriquecerse con las experiencias de enseñanza vividas y con las experiencias de otros.

### **c. Contenidos:**

#### **UNIDAD 1: Haciendo foco en la enseñanza**

¿Cómo fuimos enseñados? Las marcas de la biografía escolar en la docencia.

La enseñanza como oficio. La formación o el destino de toda enseñanza. El carácter emancipador/ liberador de la enseñanza. El protagonismo de los sujetos que aprenden.

La enseñanza como apertura y habilitación. La necesidad de transmisión cultural.

#### **UNIDAD 2: Perspectiva socio-histórica**

Orígenes de la formación docente en el marco del surgimiento de la escuela “moderna”. El Programa institucional de la modernidad/ la “forma” escolar. Creación de las Escuelas Normales como instancias específicas para la formación docente. La docencia como trabajo femenino. Circuitos de la formación. Tradiciones: desde los orígenes a nuestros días.

#### **UNIDAD 3: Perspectiva actual**

Cambios sociales y culturales. Entre el declive de las instituciones y la defensa de la escuela. Los nuevos escenarios institucionales: De los órdenes totales a los órdenes locales. El protagonismo de los sujetos. Los “nuevxs” estudiantes. Vínculo pedagógico y autoridad. La cultura digital. Enseñar en la escuela de hoy: creación y cooperación.

#### **UNIDAD 4: Acerca del sistema formador**

El sistema formador de docentes en la Argentina: dimensiones de análisis, subsistemas, características y funciones. Problemas históricos y emergentes en el contexto de la nueva Ley educativa Nacional y de las nuevas regulaciones de la formación docente. El currículo de la formación docente en Argentina. Las políticas curriculares recientes. La formación para las prácticas en la prescripción y en el desarrollo del currículo. Tendencias en América Latina y aportes de las investigaciones.

#### **UNIDAD 5: Políticas de formación y desarrollo profesional**

Hacia la institucionalización de la formación docente continua: de la Ley Federal de Educación a la creación del INFoD. Experiencias y programas: el MEB, el PTFD, los Polos de Desarrollo, el PNFP durante el gobierno Kirchnerista y el gobierno de Cambiemos. Los docentes frente a la formación y las políticas: la investigación de las identidades profesionales. El debate sobre la carrera y la evaluación de los docentes en América Latina.

#### **UNIDAD 6: Perspectiva pedagógica: modelos y dispositivos de formación**

Hacia la formación de docentes con oficio. Saber y poder enseñar en las escuelas de hoy. La transmisión de los saberes de oficio. El protagonismo de la experiencia. Aprender de la propia experiencia, de la experiencia de otros y aprender juntos.

Enfoques, modelos de formación y desarrollo profesional docente. La formación centrada en la escuela o situada y la formación externa. Los enfoques reflexivos, las comunidades de aprendizaje y el aprendizaje colaborativo. Los sistemas de acompañamiento pedagógico.

**d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

**UNIDAD 1: Haciendo foco en la enseñanza**

Alliaud, A. 2004. "La escuela y los docentes: ¿Eterno retorno o permanencia constante? Apuntes para abordar una particular relación desde una perspectiva biográfica". *Cuaderno de Pedagogía Rosario*. Año 7 N°12. El Zorzal. Rosario.

Dubet, F. 2006. *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona, Gedisa. Introducción.

Hassoun, J. 1997. *Los contrabandistas de la memoria*. Ed. de la Flor, Buenos Aires. Introducción y Construir una transmisión.

Jackson, Ph. 1999. *Enseñanzas implícitas*. Buenos Aires, Amorrortu. Cap. 1.

Pennac, D. 2008. *Mal de escuela*. Barcelona, Mandadori. Págs 51 a 61/ 79 a 88 / 108 a 111

**UNIDAD 2: Perspectiva socio-histórica**

Alliaud, A. 1992. "Los maestros y su historia: Apuntes para la reflexión", en: *Revista Argentina de Educación (AGCE)*. Año X. Nro 18. Bs. As.

Davini, M.C. 1995. *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Paidós, Buenos Aires. Cap. 1: "Tradiciones en la formación de los docentes y su presencia actuales".

Dubet, F. 2006. *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona, Gedisa. Cap. 1.

Pinkasz, D. 1992. "Orígenes del profesorado secundario en la Argentina". En: Braslavsky, C. – Birgin, A. (comps), *Formación de Profesores - Impacto, pasado y presente*. Miño y Dávila, Buenos Aires.

Vincent, G. y Lahire, B. 1994. *Sobre la historia y teoría de la forma escolar*. Lyon, Presses Univeritaires (traducción).

### **UNIDAD 3: Perspectiva actual**

Alliaud, A. 2017. “Aferrados al oficio: Una alternativa para poder enseñar hoy”; en: *Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio*. Buenos Aires, Paidós.

Dubet, F. 2006. *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*, op. cit. Cap. 4 y conclusiones.

Dussel, I. 2011. *Aprender y enseñar en la cultura digital*. VII Foro Latinoamericano de Educación. Experiencias y aplicaciones en el aula. Aprender y enseñar con nuevas tecnologías. Santillana. Buenos Aires. Capítulos 1 y 2.

Martuccelli, D. 2009. “La autoridad en las salas de clase. Problemas estructurales y márgenes de acción”. *Diversia* Núm. 1. CIDPA, Valparaíso.

Simons, M. y Masschelin, J. 2014. *Defensa de la escuela. Una cuestión pública*. Buenos Aires, Miño y Dávila. Selección.

### **UNIDAD 4: Acerca del sistema formador**

Alliaud, A. y Feeney, S. 2014. La formación docente en el nivel superior de Argentina: hacia la conformación de un sistema integrado. *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación*, Año 1, N°1, 125-134.

Guevara, Jennifer 2016. “La triada de las prácticas docentes: aportes de investigaciones anglófonas”, *Espacios en Blanco*, N°26, 243-271. Universidad Nacional del Centro, Tandil.

INFoD. 2019. *El campo de las prácticas en la Formación Docente Inicial. Organización, funcionamiento y tensiones*. Estudio Nacional 2017 - 2018. Vezub, L. Coord. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires. Informe Final. Introducción y Capítulo 1 y Conclusiones.

<https://drive.google.com/file/d/1oJb19E0hkzAHbMiBOhi9Q4-pJLIARFyO/view>

Vezub, L. 2016. “Los saberes docentes en la formación inicial. La perspectiva de los formadores”. *Pensamiento Educativo*, Vol. 53, Núm.1, 1-14. Pontificia Universidad Católica de Chile. ISSN 0717-1013

<http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/799>

Villa, M. 2014. Currículum: debates actuales. Trazos desde América Latina. *Pedagogía y Saberes*, (40), 35-45. Recuperado de <https://doi.org/10.17227/01212494.40pys35.45>

Terigi, F. 2009. La formación inicial de profesores de Educación Secundaria: necesidades de mejora, reconocimiento de sus límites. *Revista de Educación*, N°350, 123-144.

Vezub, L. 2019 (en prensa). *Revisión de los problemas de la formación y el desarrollo profesional de los docentes en América Latina*. En: Oroño, M, y Sarni, M. Comps. Formación pre - profesional docente. De prácticas y Políticas Universitarias. Universidad de la República de Uruguay: Montevideo.

#### **UNIDAD 5: Políticas de formación y desarrollo profesional**

Aguirre, J. 2018. Sociología de la educación y políticas de formación docente. El caso de los polos de desarrollo (2000-2010) desde una investigación biográfico-narrativa. *Sudamérica Revista de Ciencias Sociales*, N°9, 152-180, Universidad Nacional de Mar del Plata. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/3150/3070>

Birgin, A. 2018. Una nueva institución para el gobierno de la formación docente en Argentina: el INFD, *Revista Praxis Educativa*, vol. 14, n° 28, 41-63, Bahía, Brasil.

Ruffinelli, A. 2016. Ley desarrollo profesional docente en Chile: de la precarización sistemática a los logros, avances y desafíos pendientes para la profesionalización. *Estudios Pedagógicos*, XLII, N°4, 261-279.

Vezub, L. y Guevara, J. 2017. *Políticas de formación continua y reconfiguración de la identidad profesional docente*. XII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

#### **UNIDAD 6: Perspectiva pedagógica: modelos y dispositivos de formación**

Alliaud, A. 2017. *Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio*. Buenos Aires, Paidós. Capítulo 4, Segunda Parte.

Ávalos, B. 2011. "El liderazgo docente en comunidades de práctica". *Educación*, Vol. 47 (2), 237-252. Barcelona.

Bolívar Osorio, R. M. 2019. Investigar la práctica pedagógica en la formación inicial de maestros. *Pedagogía y Saberes*, N°51, 9-22, Colombia.

Sennett, R. 2009. *El artesano*. Anagrama, Barcelona. Introducción y Capítulo 1.

Rancière, J. 2003. *El maestro ignorante*. Laertes, Barcelona. Selección.

Vaillant, D. y Cardoso, L. 2016. Desarrollo profesional docente: entre la proliferación conceptual y la escasa incidencia en la práctica del aula. *Cuaderno de Pedagogía Universitaria*, N°13, 5- 14 <https://doi.org/10.29197/cpu.v13i26.259>

Vezub, L. 2013. Hacia una pedagogía del desarrollo profesional docente. Modelos de formación continua y necesidades formativas de los profesores. *Páginas de Educación*, Vol. 6, Núm. 1, 97-124. Universidad Católica de Uruguay, Montevideo. [http://paginasdeeducacion.ucu.edu.uy/inicio/item/43-pags\\_edu6.html](http://paginasdeeducacion.ucu.edu.uy/inicio/item/43-pags_edu6.html)

### ***Filmografía:***

*Entre los muros*. 2008. Dir: Laurent Cantet. Francia  
*El profesor*. 2012. Dir: Tony Caye. USA.  
*El Reemplazante*. Serie. 2013. Sgo de Chile

### ***Obras literarias y obras de enseñanza:***

“Contar” de Gabriela Mistral  
*Elogio de la transmisión* de George Steiner;  
*El maestro ignorante* de Jaques Rancière;  
*Stoner* de H. James.

### **Modalidad de trabajo**

Bajo la modalidad “virtual” que adopta el dictado de la materia durante este cuatrimestre de cursada, los contenidos del Programa organizados en torno a seis bloques o UNIDADES temáticas, serán desarrollados en clases virtuales que se confeccionarán y estarán disponibles en el campus de forma periódica. Las mismas constituyen “hojas de ruta” y contendrán el desarrollo de los temas, guías de lectura y actividades para desarrollar de manera autónoma y también colectiva. Las producciones que los estudiantes vayan realizando en las distintas clases, serán insumos para la elaboración de las evaluaciones que se tomen durante el cuatrimestre. Se prevén además intercambios en el campus a través de foros discusión y, de ser posible, encuentros sincrónicos a acordar.

#### **e. Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

#### **f. Organización de la evaluación:**

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

**-Regularización de la materia:**

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

**-Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad

en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



Dra. Guelman Anahi  
Dir. Depto. Cs de la Educación  
FFyL - UBA

